

*La Dirección General de LÁMPARAS MIÑO ha definido como estrategia básica para el éxito de su empresa, el desarrollo de sus actividades dentro del concepto de excelencia en todos los aspectos y ámbitos de la empresa. A la excelencia llegaremos a través de la calidad, la eficiencia, la seguridad de nuestros trabajadores y la gestión ambiental correcta de nuestras actividades.*

*Como líneas generales de nuestro compromiso están, La fiabilidad, el cumplimiento en los plazos de entrega y la formación específica de nuestro personal que nos garantizan un lugar competitivo en el mercado y la fidelización de nuestros clientes.*

*Así mismo, el cumplimiento de los requisitos legales que nos aplican, analizar nuestro contexto y los requisitos de las partes interesadas nos permitirá determinar los riesgos y oportunidades; la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la mejora continua del desempeño ambiental de LÁMPARAS MIÑO, deberán ser el marco de referencia para todas nuestras actividades y para todos los miembros de la empresa;*

*La Dirección General es la responsable de establecer los principios, marcar y revisar los objetivos en materia de Calidad y Medio Ambiente y garantizar los recursos necesarios para conseguirlos, así como el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar la eficacia del sistema de gestión integrado.*

*En cuanto a la prevención de la contaminación, se fomenta el consumo responsable de los recursos naturales en términos de ecoeficiencia; la promoción de la reutilización, recuperación y reciclaje de los materiales y equipamientos que utilizamos en nuestras actividades; el estudio y aplicación de planes de minimización del impacto de nuestras tareas de trabajo cuando sea posible y la sensibilización de nuestro personal, proveedores y subcontratas y cuando sea posible, del personal de nuestros clientes en la adopción de buenas prácticas ambientales.*

*La política es revisada periódicamente para asegurar una adecuación continuada con la relación con las circunstancias cambiantes.*

*Se comunica a todo el personal de la organización y está a disposición pública. Periódicamente se da a conocer a todas las partes interesadas.*

Firmado en Lugo el 5 de mayo de 2017

Manuel López  
Gerente